

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ EJECUTIVO  
DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA**

Siendo las 17:01 horas del 12 de abril de 2021, se reunieron por videoconferencia mediante la plataforma *Microsoft Teams* las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CE SNIE), para llevar a cabo su primera sesión ordinaria 2021, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG) y en apego al Acuerdo 4ª/III/2020 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del SNIEG para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la Coronavirus Covid-19.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

<p>Bienvenida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Graciela Márquez Colín, presidenta del CE SNIE.</li> </ul>
<p>I. Lista de asistencia y verificación del <i>quorum</i> legal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• María Isabel Monterrubio Gómez, secretaria ejecutiva del CE SNIE.</li> </ul>
<p>II. Aprobación del orden del día.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• María Isabel Monterrubio Gómez, secretaria ejecutiva del CE SNIE.</li> </ul>
<p>III. Seguimiento de Acuerdos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• María Isabel Monterrubio Gómez, secretaria ejecutiva del CE SNIE.</li> <li>• Iván Cajeme Villarreal Camero, presidente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales (CTE EMCN).</li> <li>• Francisco Guillén Martín, director general adjunto de cuentas nacionales del INEGI.</li> <li>• Graciela Márquez Colín, presidenta del CE SNIE.</li> </ul>
<p>IV. Perfil y retos del Subsistema Nacional de Información Económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Graciela Márquez Colín, presidenta del CE SNIE.</li> </ul>
<p>V. Acciones durante la emergencia por la COVID-19.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• José Arturo Blancas Espejo, secretario técnico del CE SNIE.</li> <li>• Alejandro Aguilera Gómez, presidente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTE EEST).</li> </ul>
<p>VI. Actualización del seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eduardo Javier Gracida Campos, secretario técnico del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTE ODS).</li> </ul>
<p>VII. Asuntos generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Informe de Actividades y Resultados 2020.</i></li> <li>- Aprobación del <i>Programa Anual de Estadística y Geografía 2021</i> y su calendario de monitoreo.</li> <li>- Nuevo portal del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.</li> <li>- Capacitación a Unidades del Estado.</li> <li>- Acuerdo 2ª/III/2021 de la Junta de Gobierno del INEGI.</li> </ul>

- María Isabel Monterrubio Gómez, directora general de coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI.
- Participación de las y los vocales e invitados especiales del CE SNIE.

VIII. Lectura de temas para conocimiento.

- María Isabel Monterrubio Gómez, secretaria ejecutiva del CE SNIE.

IX. Clausura de la primera sesión ordinaria 2021 del CE SNIE.

- Graciela Márquez Colín, presidenta del CE SNIE.

**Bienvenida.**

La presidenta del CE SNIE, doctora Graciela Márquez Colín, dio inicio a la primera sesión ordinaria 2021 del CE SNIE dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de las y los asistentes; enseguida cedió la palabra a la maestra María Isabel Monterrubio Gómez, directora general de coordinación del SNIEG, en su carácter de secretaria ejecutiva del CE SNIE procedió con el primer punto del orden del día.

**I. Lista de asistencia y verificación del *quorum* legal.**

La secretaria ejecutiva del CE SNIE verificó en la plataforma *Microsoft Teams* la presencia de las y los vocales (propietarios y suplentes) e informó que se contaba con el *quorum* necesario para llevar a cabo la sesión. Por lo cual la presidenta del CE SNIE declaró formalmente instalada la sesión, siendo las 17:01 horas del 12 de abril de 2021.

**II. Aprobación del orden del día.**

De inicio se señaló que las votaciones serían con cámara abierta y se tomaría la palabra en caso de tener algún comentario o argumento en contra, y de no ser así se tomaría como aprobación. La secretaria ejecutiva dio lectura al orden del día de la sesión y preguntó si alguien quería inscribir algún tema como parte de los Asuntos generales, al no haber propuestas mediante votación de las y los integrantes del CE SNIE se aprobó el orden del día.

**III. Seguimiento de Acuerdos.**

Al respecto, la secretaria ejecutiva del CE SNIE informó que junto con la convocatoria de la sesión, el 31 de marzo pasado se envió vía correo electrónico una carpeta electrónica de la sesión a las y los integrantes de este órgano colegiado. En uno de los documentos incluidos, el “Reporte sobre el estatus de acuerdos”, se indicó que tres se encontraban en proceso y uno estaba atendido. Éste último (CE SNIE/2.2/2020) correspondía al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 en su versión definitiva, la cual está disponible en el portal electrónico del SNIEG.

La presidenta del CE SNIE cedió la palabra al maestro Iván Cajeme Villarreal Camero, titular de la unidad de planeación económica de la hacienda pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien funge como presidente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales (CTE EMCN). El maestro Villarreal informó sobre el estado del Acuerdo CE SNIE/2.5/2015 respecto a la propuesta de crear un Comité Técnico

Especializado en Finanzas Públicas. Al respecto, en la próxima reunión del órgano colegiado se pondrá a consideración del pleno del CTE EMCN que el grupo de trabajo sobre finanzas públicas continúe como tal y no transite a convertirse en un Comité.

Posteriormente, la presidenta del CE SNIE cedió la palabra al licenciado Francisco Guillén Martín, director general adjunto de cuentas nacionales del INEGI, quien informó sobre el Acuerdo CE SNIE/1.3/2017. En su presentación el licenciado Guillén señaló que el 3 de diciembre de 2020 el pleno del CTE EMCN aprobó la propuesta de liberación de cinco indicadores clave en materia de estadísticas macroeconómicas y cuentas nacionales en su nueva versión año base 2013, listados a continuación:

- Crecimiento real del indicador global de la actividad económica.
- Crecimiento real del PIB total y por entidad federativa.
- Participación del contenido nacional de las exportaciones manufactureras globales.
- Comercio exterior de bienes como porcentaje del PIB.
- Productividad total de los factores.

En cumplimiento a lo así acordado el presidente del CTE EMCN hizo llegar las fichas respectivas a la presidenta del CE SNIE. La doctora Márquez agradeció la presentación, confirmó la recepción de la propuesta, e indicó que se procederá a su dictamen y en la siguiente sesión se presentará dicha propuesta para aprobación formal por parte de las y los integrantes del CE SNIE.

La presidenta del CE SNIE procedió a presentar los avances del Acuerdo CE SNIE/2.1/2020 concerniente a concluir la elaboración de los programas de trabajo 2019-2024 de los Comités Técnicos Especializados del SNIE al cierre del año 2020. La doctora Márquez reportó que ocho de los once Comités Técnicos Especializados cuentan con programa de trabajo para el periodo indicado y quedan pendientes tres, de los cuales informó lo siguiente:

1. El Comité Técnico Especializado de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero tiene un programa de trabajo a 2021, aprobado en la vigésimo cuarta sesión de este CTE. El secretario técnico suplente remitió dicho programa a la presidencia del CE SNIE e informó que con posterioridad se enviaría el programa de trabajo 2019-2024, sin precisar la fecha.
2. El programa de trabajo 2021 del Comité Técnico Especializado de Información Económica y Operativa del Sector Transportes fue aprobado en su reunión del 22 de septiembre de 2020. El programa de trabajo a 2024 aún está pendiente de aprobación y notificación a la presidencia del CE SNIE.
3. El Comité Técnico Especializado de Información Económica de los Sectores Industriales, en su reunión del 18 de diciembre de 2020, aprobó los temas del potencial programa de trabajo 2019-2024. El programa aún está pendiente de aprobación y notificación a la presidencia del CE SNIE.

Con base en este reporte, y de conformidad con la Regla Décima Octava de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, la presidenta del CE SNIE notificará a la Junta de Gobierno del INEGI sobre los incumplimientos

para que se determine lo procedente, y exhortó a las presidencias de estos tres CTE llevar a cabo las acciones necesarias para concluir la elaboración de estos instrumentos, toda vez que son esenciales para el correcto funcionamiento de estos órganos colegiados.

#### **IV. Perfil y retos del Subsistema Nacional de Información Económica.**

Continuando con el orden del día, la doctora Graciela Márquez Colín presentó las principales características del SNIE y sus componentes.

Se enfocó en mostrar el Subsistema Nacional de Información Económica, en cuanto a su integración, la participación de las Unidades del Estado de las instancias que lo conforman, su Comité Ejecutivo y cuáles son sus atribuciones, hizo énfasis en los Comités Técnicos Especializados, sus atribuciones, integración, alineación a los documentos programáticos y programas de trabajo; enlistó los aportes concretados en el marco del SNIE referentes a Información de Interés Nacional, Indicadores Clave y Normas Técnicas, además de programas estadísticos y los avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible competencia del SNIE.

Finalmente, dio a conocer la agenda prevista para que el Comité Ejecutivo del SNIE continúe trabajando en los procesos de revisión de la normatividad, la vigencia de la Información de Interés Nacional y la incorporación de Indicadores Clave al Catálogo Nacional de Indicadores y la participación en eventos internacionales del ramo, como lo fue la participación del SNIE en la 52a Comisión de Estadística de la ONU que se llevó a cabo a principios de marzo de 2021.

Las presentaciones completas se pueden consultar en el portal del SNIEG ([www.snieg.mx](http://www.snieg.mx)).

#### **V. Acciones durante la emergencia por la COVID-19.**

En el siguiente punto del orden del día correspondió a los informes sobre las acciones tomadas durante la emergencia por la COVID-19. El primero en tomar la palabra fue el actuario José Arturo Blancas Espejo, director general de estadísticas económicas del INEGI y secretario técnico del CE SNIE. En su exposición señaló las acciones realizadas para la generación de información estadística económica durante la emergencia por la COVID-19, las cuales se centraron en los siguientes proyectos:

- Encuestas económicas nacionales. Se mantuvo la captación a través del método CAWI (*Computer Aided Web Interviewing* por sus siglas en inglés); se fortaleció la recabación de datos por teléfono y por correo; por este método CAWI fue captado del 72 al 80% de la información; y para la Encuesta de Viajeros Internacionales se suspendieron las entrevistas cara a cara, pero se mantuvieron los conteos en las fronteras.
- Censos Económicos. Se garantizó la consistencia de la información desde el trabajo en casa; y se validaron los resultados en todo el país de acuerdo con estrategias específicas.
- La adecuación del cálculo y la captación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y el Índice Nacional de Precios Productor (INPP). En la segunda quincena de marzo de 2020 se contactó a los informantes y se definieron los mejores métodos de recolección, los cuales fueron: teléfono, correo, internet y plataformas, de acuerdo con las recomendaciones internacionales.

Con respecto a la medición del impacto por la COVID-19, el actuario Blancas Espejo explicó a través de gráficas, cómo se dio el impacto: en el levantamiento de las estadísticas económicas (cierres temporales y tasas de no respuesta 2020-2021) y en el INPC (porcentaje del gasto total impactado por la pandemia).

Entre los nuevos productos e información generados en apoyo al análisis de la pandemia, se encuentran el Visualizador Analítico COVID 19, disponible en <https://gaia.inegi.org.mx/covid19/>, la Capa COVID-19 en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), el Indicador Mensual Oportuno de la Actividad Manufacturera (IMOAM), la Encuesta sobre el Impacto Económico Generado por COVID-19 en las Empresas (ECOVID-IE), y el Estudio sobre la Demografía de los Negocios 2020.

A continuación, el ingeniero Alejandro Aguilera Gómez, titular de la unidad de asuntos y cooperación internacionales de la Secretaría de Turismo y presidente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTE EEST), expuso las principales aportaciones de dicho Comité, entre las cuales están: la propuesta metodológica de Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT), del Empleo Turístico (ITET) y la Inversión Extranjera Turística (IEDT); la identificación de AGEB's Turísticas para Censos Económicos (Módulo Turístico); la propuesta y actualización de ocho indicadores clave en materia de turismo; y el fortalecimiento del Comité con la inclusión de vocalías de las secretarías de Turismo, Cultura, Economía y el Instituto Mexicano del Transporte (IMT).

Se presentaron las acciones realizadas por el CTE EEST durante la emergencia por la COVID-19, como el establecimiento y la ejecución de estrategias para mantener el flujo de información estadística aérea en tiempo y forma, y se solventaron las dificultades al regularizar la comunicación con los enlaces del Instituto Nacional de Migración; para el cálculo del Empleo Turístico al segundo trimestre de 2020, la Secretaría de Turismo realizó un ejercicio con datos de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), aplicando la metodología de cálculo del Empleo Turístico, para los meses de abril, mayo y junio de 2020; y se trabajó con una muestra de 12 centros turísticos (los más representativos), para dar continuidad al monitoreo hotelero.

Para concluir, el ingeniero Aguilera Gómez enfatizó las acciones pendientes por realizar, e indicó que los proyectos que seguirá atendiendo la Secretaría de Turismo, derivados del CTE EEST son: el Índice de Precios Turísticos y el Análisis Regional del Turismo, haciendo sinergias con otras instituciones.

La presidenta del CE SNIE cerró el tema agregando que, estas presentaciones permitieron visualizar un panorama de los retos impuestos por la pandemia y las acciones emprendidas por las Unidades del Estado para enfrentarlos.

## **VI. Actualización del seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

El siguiente punto del orden del día fue la actualización del seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a cargo del licenciado Eduardo Javier Gracida Campos,

secretario técnico del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTE ODS), quien informó acerca del marco global de indicadores aprobado por el grupo interinstitucional y de expertos sobre indicadores de los ODS, de los cuales 167 eran aplicables para México; comentó que en el marco regional de América Latina y el Caribe se definieron con la CEPAL 28 indicadores adicionales, y recientemente se definió un nuevo marco nacional compuesto de 65 indicadores englobando los 17 objetivos, y que se tiene previsto trabajar un marco subnacional.

El licenciado Gracida Campos reportó que en noviembre de 2020 el marco nacional fue aprobado por el CTE ODS; y que en ese mismo mes, el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobó las 48 metas nacionales, y toma conocimiento de los 65 indicadores que el CTE ODS estableció para dar cuenta del avance en las mismas; estos indicadores se agregaron a los 167 indicadores del marco global a los que México se comprometió a dar seguimiento.

De los 65 indicadores mencionados, seis corresponden al Sistema Nacional de Información Económica y se concentran en los Objetivos 2, 8, 9 y 17, siendo las Unidades del Estado responsables el INEGI, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; comentó que se solicitó la actualización de estos seis indicadores a las Unidades del Estado responsables y hasta el momento, se ha recibido el 50% de la información. Se tiene contemplado que para el 15 de abril de 2021 se vean reflejados en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS).

Por último, el licenciado Gracida Campos detalló que los pasos a seguir son la presentación en la primera reunión ordinaria 2021 del CTE ODS, de tres indicadores del marco regional que corresponden al SNIE para su aprobación, y la atención a la publicación pendiente de 20 Indicadores del marco global que también dependen de ese Subsistema.

La presidenta del CE SNIE señaló que al ser los ODS una agenda transversal corresponde a los órganos colegiados de los cuatro subsistemas nacionales de información, el esfuerzo de coordinación que realiza el Comité Técnico Especializado de los ODS y reiteró el apoyo de los CTE y del Comité Ejecutivo del SNIE.

## **VII. Asuntos generales.**

### **Informe de Actividades y Resultados 2020, Aprobación del Programa Anual de Estadística y Geografía 2021 y su calendario de monitoreo, Nuevo portal del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, Capacitación a Unidades del Estado y Acuerdo 2ª/III/2021 de la Junta de Gobierno del INEGI.**

Para este punto, la presidenta del CE SNIE dio la palabra a la maestra María Isabel Monterrubio Gómez, secretaria ejecutiva del CE SNIE, quien en su carácter de directora general de coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI, reportó que el 26 de marzo de 2021, el INEGI presentó el *Informe 2020: Actividades y Resultados* al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, en atención al art. 86 de la Ley del SNIEG.

Comentó que el pasado 20 de enero de 2021 la Junta de Gobierno del INEGI aprobó el Programa Anual de Estadística y Geografía 2021, disponible en el portal del SNIEG. A continuación, se agradeció a todas las Unidades del Estado el registro de un total de 282 actividades específicas, a las que darán atención con 463 entregables, y como en años anteriores, se realizará el monitoreo de los avances de las actividades específicas de forma trimestral.

La maestra Monterrubio señaló que en el mes de febrero de 2021 se informó a las Unidades del Estado a través de InfoSNIEG, que se cuenta con una nueva versión del portal del SNIEG, el cual es más accesible y ameno a la vista, y permite bajar aplicaciones para tener acceso a través de un teléfono celular. Finalmente, invitó a las y los presentes a acceder a ella a través de la dirección [www.snieg.mx](http://www.snieg.mx).

Con relación a la capacitación a Unidades del Estado del SNIEG, se dieron a conocer las fechas de los cursos en línea 2021 sobre el SNIEG y su normativa, que se impartirán entre abril y noviembre.

Para finalizar, la secretaria ejecutiva del CE SNIE enfatizó que el 16 de febrero de 2021 la Junta de Gobierno del INEGI aprobó el *Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, mediante el cual se autoriza la sustitución de la firma autógrafa de las actas y minutas elaboradas con motivo de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados, actas y minutas de las sesiones serán remitidas a los integrantes de los órganos colegiados para comentarios o conformidad con su contenido vía correo electrónico y sus respuestas se recibirán por la misma vía, y la dirección general de coordinación del SNIEG publicará las actas en el portal del SNIEG, con una leyenda que indique que se atendieron los elementos establecidos en el Acuerdo.

Para dar cierre a los temas presentados en esta sesión, la presidenta del CE SNIE solicitó a las y los integrantes del órgano colegiado expresar sus comentarios respecto a los temas tratados y otros que consideraran de interés. La licenciada Patricia Cravioto Galindo, coordinadora de transporte Estados Unidos-México y presidenta suplente del CTE de Información Económica y Operativa del Sector Transportes (CTE IEOST), informó que ya se tiene listo el programa de trabajo de este CTE con cobertura hasta 2024 y se tiene el compromiso de presentarlo en la próxima reunión ordinaria 2021, así como una propuesta de indicadores clave.

El doctor Carlos Alfonso Lara Esparza, director general del Instituto Mexicano del Transporte y presidente del CTE de Información de la Infraestructura del Sector Transportes (CTE IIST), externó su interés en conocer a fondo el CTE que actualmente preside, así como los productos originados en el marco del SNIE; a lo que la presidenta del CE SNIE indicó que se le contactará para coordinarse a fin de atender solicitudes y orientarlo sobre la situación actual de este CTE. Mostró su interés en tomar un curso de capacitación concerniente al SNIEG, conocer los indicadores clave que conforman el Catálogo Nacional de Indicadores y obtener las cartas orográficas en relieve manejadas por el INEGI. La presidenta del CE SNIE respondió que las áreas que correspondan se contactarán para dar atención a sus requerimientos.

El ingeniero Alejandro Aguilera Gómez, titular de la unidad de asuntos y cooperación internacionales de Secretaría de Turismo y vocal en el CE SNIE, sugirió que el CTE IIST y el CTE IEOST exhorten a las instancias que corresponda a integrar la información concerniente a movilidad origen-destino del autotransporte federal de pasajeros a nivel central camionera y externó su interés en que IMT realice un estudio de origen-destino de los viajeros en México, ello debido a que la Secretaría de Turismo requiere esta información. La licenciada Cravioto Galindo respondió que efectivamente en la actualidad no existen registros administrativos del autotransporte federal, pero se ha avanzado en conjunto con el INEGI y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en explotar la información de las cartas-porte y con base en éstas se prevé un estudio de origen-destino, y que se realizarán las gestiones para que se reúnan con el propósito de presentar el proyecto. Por su parte, el doctor Lara Esparza reiteró que el IMT tiene bastante información a partir de las cartas-porte, y se coordinará con la licenciada Cravioto y el ingeniero Aguilar para presentarles en la reunión esta información.

La doctora Sol Ortiz García, directora general de atención al cambio climático en el sector agropecuario de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y vocal suplente en el CE SNIE, se comprometió a dar un impulso al Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera para que concreten la elaboración del programa de trabajo del CTE de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero 2019-2024, e informó que, en coordinación con el INEGI, se revisará un indicador ODS.

El ingeniero Héctor Guerrero Herrera, subsecretario de industria y comercio de la Secretaría de Economía y presidente del CTE de Información Económica de los Sectores Industriales (CTE IESI), externó su interés en conocer a fondo el CTE que actualmente preside; a lo que la presidenta del CE SNIE indicó que se les contactará para coordinarse a fin de orientarlo sobre la situación del CTE y en la elaboración del programa de trabajo respectivo.

La presidenta del CE SNIE enfatizó que en esta sesión se enfocó en dar un panorama completo del Subsistema, a fin de destacar la importancia de que todas las Unidades del Estado que conforman el SNIE se sumen a este trabajo conjunto y con ello contribuyan al fortalecimiento del sistema en su conjunto.

Finalmente, el actuario Blancas Espejo reiteró la disposición de la presidenta del CE SNIE en trabajar de manera conjunta con las Unidades del Estado; y por ello, se puso a disposición del ingeniero Guerrero Herrera y del doctor Lara Esparza para reunirse y plantearles junto con los secretarios técnicos correspondientes, cómo funcionan y qué pendientes tienen el CTE IIST y el CTE IESI que presiden.

No habiendo más comentarios o puntos a tratar en Asuntos generales, se prosiguió con el orden del día.

**VIII. Lectura de temas para conocimiento de la primera sesión ordinaria 2021 del Comité Ejecutivo del SNIE.**

Las Unidades del Estado integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica **tomaron conocimiento en la sesión de los siguientes temas:**

1. El estado de los Acuerdos del Comité Ejecutivo presentados durante la presente sesión.
2. El perfil y retos del Subsistema Nacional de Información Económica planteados por la presidenta del Comité Ejecutivo.
3. Los ajustes de los programas de estadística económica en el INEGI y en la Secretaría de Turismo ante las condiciones de emergencia sanitaria originadas por la COVID-19.
4. La actualización del seguimiento a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
5. La aprobación del Informe 2020 de Actividades y Resultados del INEGI.
6. El Acuerdo por el que se Establecen Medidas Temporales para Formalizar las Actas y Minutas de las Sesiones y Reuniones de los Órganos Colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
7. La aprobación del Programa Anual de Estadística y Geografía 2021 y su calendario de monitoreo.
8. El nuevo portal del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
9. Las fechas de los cursos en línea 2021 sobre el SNIEG y su normativa.
10. Que, en términos de las Reglas Décima Quinta fracciones XI y XII y Décima Octava de las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información; y al Acuerdo 2ª/III/2021, del 16 de febrero de 2021, la secretaría ejecutiva del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica enviará a quienes integran este órgano colegiado la versión preliminar del acta de la primera sesión ordinaria 2021 para recoger sus comentarios y proceder a elaborar la versión definitiva.

**IX. Clausura de la primera sesión ordinaria 2021 del Comité Ejecutivo del SNIE.**

Siendo las 18:52 horas, la presidenta del CE SNIE agradeció a cada integrante su asistencia y procedió a clausurar la primera sesión ordinaria 2021, con la participación:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Graciela Márquez Colín INEGI	Presidenta	
José Arturo Blancas Espejo INEGI	Secretario Técnico	
María Isabel Monterrubio Gómez INEGI	Secretaria Ejecutiva	

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Heberto Barrios Castillo Secretaría de Energía	Vocal	
Roberto Francisco Gerhard Tuma Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal	
Aldo Dylan Heffner Rodríguez Banco de México	Vocal	
Alejandro Aguilera Gómez Secretaría de Turismo	Vocal	
Manuel Guillermo Mayer Hernández Secretaría de Turismo	Suplente del Vocal	
Sergio Silva Castañeda Secretaría de Economía	Vocal	
Sergio Juárez Plata Secretaría de Economía	Suplente del Vocal	
Iván Cajeme Villarreal Camero Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal	
Rodrigo Mariscal Paredes Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Suplente del Vocal	

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Pedro Javier Terrazas Briones Instituto Federal de Telecomunicaciones	Vocal	
Gabriela Gutiérrez Salas Instituto Federal de Telecomunicaciones	Suplente del Vocal	
Sol Ortiz García Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Suplente del Vocal	
Patricia Cravioto Galindo Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Suplente del Vocal	

Como invitados a la sesión asistieron.:

De la Secretaría de Economía. Héctor Guerrero Herrera, subsecretario de industria y comercio y presidente del CTE de Información Económica de los Sectores Industriales (CTE IESI); Jorge Eduardo Arreola Cavazos, jefe de la unidad de competitividad y competencia y presidente suplente del CTE IESI; y América Yazmín Fierro Jiménez, secretaria técnica y/o control de gestión de la misma subsecretaría.

Del Instituto Mexicano del Transporte. Carlos Alfonso Lara Esparza, director general y presidente del Comité Técnico Especializado de Información de la Infraestructura del Sector Transportes (CTE IIST).

Del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Carlo Andrés Altamirano Allende, director de planeación y evaluación, y presidente del Comité Técnico Especializado en Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTE ECTI).

De la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. José Luis Sánchez Salas, coordinador general de promoción comercial y fomento a las exportaciones de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios; Jorge Gustavo Tenorio Sandoval, director de análisis estratégico del Servicio de Información Agroalimentario y Pesquero; y José Feliciano Galván Tovar, jefe de departamento de seguimiento y control de proyectos del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

De la Secretaría de Energía. Gonzalo Núñez González, director general de planeación e información energéticas.

De la vicepresidencia del SNIE. José Eduardo de la Torre Bárcena, director de planeación; Silvia Elena Meza Martínez, directora de coordinación técnica; y Brenda Nallely López Amador, subdirectora de planeación.

De la dirección general de estadísticas económicas del INEGI. Francisco Guillen Martín, director general adjunto de cuentas nacionales; y Raúl Dávila Pérez, director de mejora de la gestión.

De la dirección general de comunicación, servicio público de información y relaciones institucionales. su titular Eduardo Javier Gracida Campos, secretario técnico del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTE ODS).

De la dirección general de coordinación del SNIEG. Angélica Rocío Mondragón Pérez, directora general adjunta de coordinación de los subsistemas nacionales de información; y Norma Bustamante Quintana, directora de seguimiento a los subsistemas nacionales de información.

En términos de las reglas Décima Quinta fracciones XI y XII y Décima Octava de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, la secretaria ejecutiva María Isabel Monterrubio Gómez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica, por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2<sup>a</sup>/III/2021, de 16 de febrero de 2021.